Outlook

Fwd: APROBACION CLAUSULAS SST

Desde miguelroblessas gerencia <miguelroblessasgerencia@gmail.com>
Fecha Lun 2025-03-31 9:52
Para Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>; Jhon Jairo Munoz Oviedo <JhonJ.Munoz@icbf.gov.co>

7 archivos adjuntos (12 MB)
001 CERTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SST.pdf; 002 Hoja de vida SISO.pdf; 004 FORMATO DE REUNIÓN Y CAPACITACIÓN.pdf; 004 INDUCCION.pdf; 005 ENTREGA EPP.pdf; 005 MATRIZ DE EPP.pdf; 006 CERTIFICADOS MÉDICOS OCUPACIONAL.pdf;

Buen día, en atención al presente comunicado me permito enviar los documentos solicitados de acuerdo a las observaciones realizadas:

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. (Se anexa los documentos **No. 001 CERTIFICACIÓN DESIGNACIÓN SST y 002 Hoja de vida SISO)**

2. **Cumple**, aporta matriz de identificación de peligros en donde se incluye todos los procesos y actividades de la empresa, actualizada a fecha 15/05/2025 .

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (**Se anexa el No. 004 FORMATO DE REUNIÓN Y CAPACITACIÓN y No. 004 INDUCCIÓN**)

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades. **Se anexa los documentos correspondientes a los No. 005 ENTREGA EPP y No. 005 MATRIZ EPP**

5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio. **Se anexa los documentos correspondientes al numeral 006 CERTIFICADOS MÉDICOS OCUPACIONAL**

6. **Cumple,** aporta certificado donde se informa que no se presentó eventos de ATEL durante la ejecución del contrato.

7. **Cumple,** representante legal e interventoría que certifican la No realización de actividades que impliquen trabajo en alturas.